

ACTA No. 5

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AUDREALTEC"

En la ciudad de Quito, hoy a trece (13) de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 14h15, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en el inmueble signado con el número E7320 de la calle Av. De la República y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- Ana Lucía Enríquez Duque, por sus propios y personales derechos y en representación de CUATROCIENTAS (400) acciones sociales, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; en calidad de Gerente General de la Compañía
- Pablo Yáñez Cossio, por sus propios y personales derechos y en representación de CUATROCIENTAS (400) acciones sociales, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, en calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la Sesión el señor Pablo Yáñez Cossio y actúa en calidad de Secretaria la señora Ana Lucía Enríquez Duque, Gerente General de la Compañía.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por ello los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Los socios por unanimidad acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce (2012).
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año dos mil doce (2012).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce (2012).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).- El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el contenido del informe presentado por la Gerente General de la empresa, señora Ana Lucía Enríquez Duque.

Luego de algunas aclaraciones, el informe es sometido a votación y aprobado de manera unánime por todos los socios concurrentes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).- La Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una utilidad del ejercicio económico de USD 4,117.34

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los accionistas.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).- Una vez que la Junta General de Accionistas ha analizado y aprobado los Estados Financieros, solicita la palabra la Gerente General de la Compañía, Ana Lucía Enríquez Duque quien sugiere a los socios que la utilidad, esto es USD 4,117.34, sea capitalizada dentro de la empresa y que se registre como aporte para futuras capitalizaciones de los accionistas.

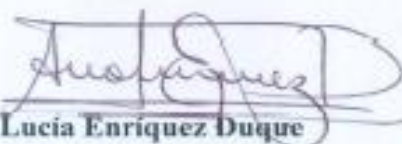
Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General de Accionistas, la aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

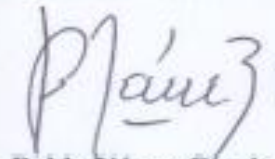
Se levanta la sesión, siendo las 16H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los Socios en unidad de Acto.



Ana Lucía Enríquez Duque

GERENTE GENERAL/ACCIONISTA



Pablo Yáñez Cossio

PRESIDENTE/ACCIONISTA